



VICEMINISTERIO  
DE VIVIENDA Y  
DESARROLLO  
URBANO

GOBIERNO  
DE EL SALVADOR

## SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES DE URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

San Salvador, 6 de septiembre de 2018  
REF: VMVDU—DDTUC—STUC—276—6/9/2018

Lic. Liz Aguirre  
Oficial de Información  
Presente.-

En atención a su nota con número de presentación **180-2018**, mediante la cual solicita ubicación de la **Empresa Lotificadora Miraflores**. Dicha información es requerida debido a que se han cancelado lotes del **Proyecto Lotificación Miraflores V**, ubicado en el **Municipio San Luis Talpa, Departamento de La Paz**.

En respuesta a lo solicitado, hago de su conocimiento, que en el archivo que para tales efectos dispone la Subdirección de Trámites de Urbanización y Construcción de este Viceministerio, con la información proporcionada a la fecha, no se encontró trámite sobre el **Proyecto Lotificación Miraflores V**, ubicado en el **Municipio San Luis Talpa, Departamento de La Paz**.

Cabe mencionar que se realizó la búsqueda en el archivo del Registro de Desarrolladores Parcelarios, no se encontró inscripción de la Empresa Lotificadora Miraflores.

Además informarle que el Municipio de San Luis Talpa, Departamento de la Paz, a partir del 15 de Junio del 2011, ya no es competencia de este Viceministerio en virtud de haberse descentralizado, por lo que pasó a formar parte de la Asociación de municipios Los Nonualcos, cuya oficina técnica es la OPLAGEST La Paz, ubicada en el municipio de Santiago Nonualco, departamento de La Paz.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarle.

Atentamente,

*Rosa Amalia Peña*

**ARQ. ROSA AMALIA PEÑA**  
Subdirectora de Trámites de  
Urbanización y Construcción



07 SEP 2018



*Esmeralda*

